

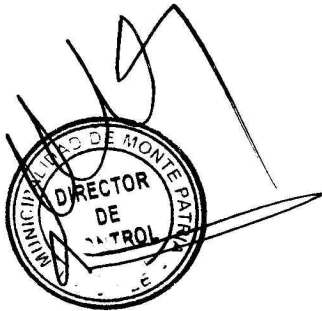


**MAT. APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1808
CORRESPONDIENTE A DIVISION DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO, RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE
MONTE PATRIA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
LA GESTIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL.**

MONTE PATRIA, 20 DE AGOSTO DE 2012

VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO Nº	69165
FECHA:	21 AGO. 2012
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

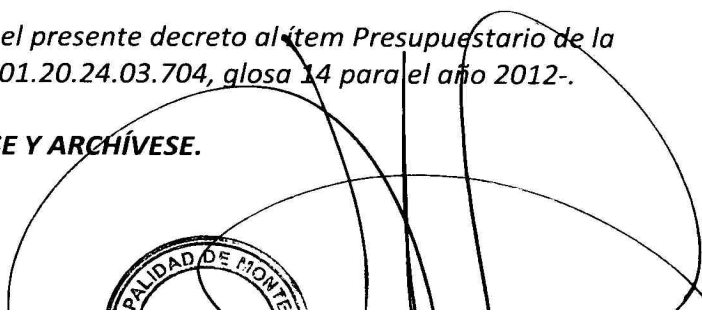


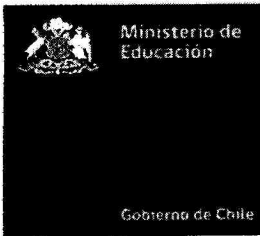
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Nº 9503 de fecha 09.12.2008 donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2008-2012;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2008;
- El Decreto Alcaldicio Nº 11.132, de fecha 13.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Ley Nº 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación;
- Ley Nº 20.557, de presupuesto para sector publico para el año 2012, e la partida 9, capítulo 01, programa 20, subtítulo 24, ítem 03, asignación 704, glosa 14, consigno recursos para ejecutar el fondo de "Apoyo a la Gestión de Educación Municipal";
- Decreto Supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia; Resolución Exenta Nº 7617, de 2001 del Ministerio de Educación;
- Resolución Exenta Nº 7618, de 2011 del ministerio de Educación;
- Resolución Exenta Nº 1808, de fecha 30 de Julio de 2012, del secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo ;
- Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº 8356/ 2012.

1. **TRANSFERASE** un monto total de \$ 143.397.037 a la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para efectos de ejecutar el Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal aprobado por Resolución Exenta Nº 1808, de 2012, de Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo.
2. **IMPUTESE** el monto que indica el presente decreto al ítem Presupuestario de la Subsecretaria de Educación 09.01.20.24.03.704, glosa 14 para el año 2012-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.





FRO/MLA/PAC

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

TRANSFIERE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1808, DE 2012, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, QUE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTADO POR DICHA MUNICIPALIDAD.

Solicitud N° **2048**

SANTIAGO,

DECRETO EXENTO

1923* 10.08.2012

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público para el año 2012, en la partida 09, capítulo 01, programa 20, subtítulo 24, ítem 03, asignación 704, glosa 14, consignó recursos para ejecutar el Fondo de "Apoyo a la Gestión de Educación Municipal".

Que, para transferir los recursos señalados precedentemente la mencionada glosa 14 dispone que, para acceder a los recursos que les correspondan, las Municipalidades deberán aprobar ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación un Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa que contenga las acciones que se financiarán, los costos asociados a cada una de éstas y los respectivos plazos para su ejecución.

Que, asimismo, la referida glosa, dispone que durante el mes de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación instruirá a las Municipalidades respecto al contenido y la



forma en que deberá ser presentado el Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa, el procedimiento que se aplicará para la aprobación de dicho Programa y la forma de dar cuenta del avance de su ejecución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, por Resolución Exenta de Educación N° 7618, de 29 de diciembre de 2011, se establecieron los montos de los recursos que corresponde a cada municipalidad para el apoyo a la gestión de educación municipal;

Que, mediante Resolución Exenta de Educación N° 7617, de 29 de diciembre de 2011, se aprueba Instructivo para presentación y aprobación de Programas de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal.

Que, la Municipalidad de Monte Patria ha dado cumplimiento a los requisitos para tener acceso a los recursos que le corresponden, por lo que la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo ha dictado la Resolución Exenta N° 1808, de 30 de julio de 2012, que aprueba dicho Programa, por lo que se debe proceder a la transferencia de los recursos correspondientes; y

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación; la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2012; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Exenta N° 7617, de 2011, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 7618, de 2011, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 1808, de 2012, del Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase un monto total de \$ **143.397.037.-** a la I. Municipalidad de Monte Patria, para efectos de ejecutar el Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal aprobado por Resolución Exenta N° 1808, de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el monto que indica el presente decreto al ítem presupuestario de la Subsecretaría de Educación 09.01.20.24.03.704, glosa 14 para el año 2012.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

**HARALD BEYER BURGOS
MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**FERNANDO ROJAS OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Distribución:

-I. Municipalidad de Monte Patria	1
-Oficina de Partes	1
-Gabinete Ministro	1
-Gabinete Subsecretario	1
-División Jurídica	1
-División de Planificación y Presupuesto	1
-Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo	1
Total	7